



Proposición -

El Regidor D. Andres Fern. Valera Disp: sería muy
conbeniente adquirir noticia de la Paron por que se
cobra en esta Ciudad un Real en arroba de vino, y un
cuarto en cuartillo de aguardiente, ademas de los diez
establecidos por la Ley; y la Ciudad no teniendo conoci-
miento de semejante impuesto Acordó: Dar comision
al mismo Sr. D. Andres Fern. Valera para que los
indague y de cuenta

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los señ
Concurrentes & que Certifico =

Lorenzo Carrasco

Manuel Munoz y Torres

Martín Pérez
de Terdelag

Juan. Ruiz

Andrés Fern
Valera

Pedro Penas

José Aguirre

Juan José Mendez

Pedro Romero

Juan Crisotóforo
Manuel Rebollo

Juan Diego
Belgado

Antonio Posa
y Diaz

Conceso In la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

